

**pd** **Plan Director**  
Mezquita-Catedral de Córdoba  
2020

## Equipo

El presente Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba se redacta por encargo de los Excelentísimos Deán y Cabildo Catedral de Córdoba. En su redacción ha participado un equipo multidisciplinar compuesto por:

Arquitectura	Gabriel Ruiz Cabrero, Gabriel Rebollo Puig y Sebastián Herrero Romero
Arqueología	Raimundo Ortiz Urbano
Historia del Arte	Sarai Herrera Pérez
Ingeniería	Rafael Ortiz Cordero
Colaboradores	Archivo y Biblioteca Capitular: Alberto Estévez María, Patricia Gómez Gómez, Eusebio González Martorell, Lourdes Pérez Regalado, María Dolores Zafra Alcaide Departamento de Administración: Jesús Tudela Nieves Departamento de Comunicación: Agustín Jurado Sánchez y José Ignacio Aguilera Castelló Departamento de Economía y Finanzas: Bosco Fuentes Garrido Departamento de Mantenimiento: Miguel Espejo Pulido Departamento de Seguridad: Manuel Fontiveros Rubio Gestión Patrimonial: Eva Mª Delgado Sánchez
Canónigos	D. Manuel Pérez Moya, deán y presidente del Cabildo D. Manuel Montilla Caballero, canónigo archivero - bibliotecario y responsable de la Comisión de inventario de bienes muebles D. Joaquín Alberto Nieva García, canónigo doctoral D. Antonio Murillo Torralbo, chantre - maestro de capilla D. Agustín Moreno Bravo, canónigo responsable de la Comisión de Seguridad D. José Juan Jiménez Güeto, canónigo - portavoz D. Jesús Daniel Alonso Porras, canónigo
Coordinación	Sebastián Herrero Romero

Una vez aprobado este documento por la institución capitular, se presentará ante la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a quién en cumplimiento de la labor de tutela que se establece en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, corresponde su aprobación definitiva.

## Antecedentes

La redacción de la presente actualización del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba tiene como antecedente el Plan redactado en 2001 por los arquitectos Gabriel Ruiz Cabrero y Gabriel Rebollo Puig por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

Según lo acordado en el Convenio de colaboración suscrito el 30 junio de 1998 entre la Consejería de Cultura de Andalucía y el Ministerio de Educación y Cultura para el desarrollo del Plan Nacional de Catedrales, dicha Consejería procedió al encargo de la realización del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba a los arquitectos antes mencionados. El documento fue presentado el 3 de julio de 2001 y fue objeto de informe por parte del arquitecto conservador de la Delegación Provincial de Córdoba y del Jefe del Servicio de Conservación y Obras de la Dirección General de Bienes Culturales, ambos con fecha 27 de agosto de 2001, en los que se señalaban una serie de deficiencias. Como consecuencia de estos informes, los autores redactaron un texto refundido que incluía modificaciones sobre las cuestiones relacionadas en ellos. Dicho texto refundido fue presentado ante el Registro de la



Figura I.6.6. Concierto de la Orquesta de la Catedral desarrollado en la ampliación de Almanzor.

Durante el año 2018 han intervenido en más de 72 Eucaristías, celebradas en la sede catedralicia y en otros templos diocesanos, ascendiendo la cifra en el año 2019 a 82 Eucaristías en toda la Diócesis. Además de brindar acompañamiento musical a la liturgia habitual de la Catedral de Córdoba, la Orquesta y Coro participa en otros cultos extraordinarios y protagoniza diversos conciertos que hacen posible la difusión musical hacia el gran público. Las memorias anuales de actividades nos permiten subrayar los momentos más destacados de la actividad de la Orquesta y Coro. Así en 2018 cabe citar:

- 7 de abril: Eucaristía Pontifical en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Priego. Misa a 4 voces y Grande Orquesta de J. A. Gómez Navarro.
- 2-6 de julio: 3 conciertos en el Movie Score Málaga (MOSMA) Málaga.
- 30 de noviembre: Concierto de clausura de la entrega de Premios Averroes de Oro Ciudad de Córdoba.
- 10 de diciembre: Concierto de la Real Academia de Córdoba en el Real Círculo de la Amistad

En el año 2019 se realizaron más de 30 intervenciones, destacando:

- 4 de enero: Auto Estrella de la Luz, donde se estrenó el *Canto de la Sibila* del s. X y propio de la Catedral de Córdoba.
- 23 de marzo: Concierto extraordinario de Marcha Procesionales junto a la Banda Caído y Fuensanta.
- 30 de marzo: Concierto extraordinario de Cuaresma *Lo Divino y lo Sagrado*.
- Ciclo de Conciertos *Primavera en las Iglesias Fernandinas de la Axerquía*. Entre los meses de mayo y junio se celebraron con un total de 9 conciertos y más de 80 obras interpretadas.
- 22 de junio: Concierto Clausura Úbeda Soundtrack Festival en el Auditorio del Hospital de Santiago.
- 30 de junio: Concierto extraordinario de verano, en el Patio de los Naranjos
- 2-6 de junio: 2 conciertos en Movie Score Málaga (MOSMA).
- 20 y 21 septiembre: Actuación en un Espectáculo Ecuéstre celebrado en Cabalcor, Feria del Caballo.
- 2 de noviembre: *Requiem* de Mozart.
- 21 noviembre: Concierto con motivo del 250 aniversario del Colegio de Abogados de Córdoba.
- 23 noviembre: Clausura del Congreso Internacional San Juan de Ávila.
- 30 de noviembre: Concierto de clausura de los Premios Averroes de Oro Ciudad de Córdoba en el Teatro Góngora
- 21 de diciembre: Concierto Extraordinario de Navidad en la Catedral de Córdoba.

## 6.3. Toques de campana

### 6.3.1. Antecedentes históricos

Desde los tiempos de las catacumbas los cristianos utilizaron las campanas. Ya en la Edad Media, los monasterios regulaban su trabajo y su oración con su ayuda. Y fue costumbre desde el principio grabar sobre ellas inscripciones o dedicatorias, a las que se añadieron también adornos e improntas figuradas, especialmente emblemas e imágenes del Señor, la Virgen y los santos (Nieto Cumplido, 1998, p. 600).

En el caso de la Mezquita-Catedral, desde 1249 las fuentes documentales hacen alusión al campanero, constatándose que a fines del siglo XIII las campanas, con sus diversos toques, ya regulaban la vida la Catedral. Las actas capitulares del siglo XVI aluden con frecuencia a los toques para la Misa de Alba, a Maitines, de difuntos, de Prima y Nona, de llamada a la Doctrina Cristiana y de oposiciones a canonjías, lo que no hace sino confirmar el importante papel desempeñado por las campanas para esa regulación (Nieto Cumplido, 1998, p. 590).

Las primeras noticias acerca del uso del antiguo alminar como campanario cristiano parten de representaciones plásticas y gráficas, siendo la más antigua del año 1360. En el Museo Arqueológico de Córdoba se conservan unas pesas, de finales del siglo XV, en las que se puede apreciar la existencia de una campana sobre el segundo cuerpo del alminar. Pero sabemos por las fuentes escritas que a finales del siglo XV la torre albergaba no una sino al menos cuatro campanas, que debieron estar colocadas en los cuatro arcos del segundo cuerpo del alminar. A éstas hay que añadir la del reloj, documentada en 1510 encima de la torre. La ubicación que se le asigna parece responder a la representación plástica coetánea conservada en los libros corales de la Catedral.

A finales del siglo XVI la torre sufrió una gran transformación con la construcción del cuerpo de campanas a cargo de Hernán Ruiz III. Esta construcción conllevó el traslado provisional de las campanas que se utilizaban a una espadaña edificada a tal efecto sobre la Puerta del Perdón, subiéndose las campanas a su nueva posición en 1599. A lo largo del siglo XVII se sucedieron diferentes intervenciones hasta que Gaspar de la Peña remató la construcción con la imagen de San Rafael en 1664. La definitiva estructura arquitectónica de la torre posibilitó la paulatina dotación de campanas en función de las necesidades capitulares, resultando la actual distribución de las campanas que a continuación se describe.

### 6.3.2. Las campanas de la Catedral

En el curso de la restauración de la Torre de la Mezquita-Catedral, el Cabildo Catedral realizó un encargo al Francesc Llop i Bayo, campanero valenciano y gran especialista en la materia, para el estudio de las campanas, sus toques, así como la posible mecanización de las mismas. La información que sigue a continuación está basada en el Estudio de las campanas de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba (Llop i Bayo, 1994).

La Catedral de Córdoba contiene tres grupos específicos de campanas, ubicados en lugares distintos y con un uso muy diferenciado y especializado. Existen las campanas de señales, las campanas litúrgicas (fijas o de volteo) y las campanas del reloj.

#### a) Campanas de señales

Existen dos pequeñas campanas o esquilas para avisar a los campaneros para que éstos inicien o terminen sus toques en coordinación con los actos litúrgicos de la Catedral. Las dos campanas tienen un alto valor intrínseco por su antigüedad. Se trata del campanillo del Altar Mayor y del campanillo de la Torre. La que se encuentra encima del Altar Mayor, en las cubiertas, aunque sin fecha ni autor, parece ser de la misma mano que la Campana Gorda. El campanillo de la Torre se encuentra expuesto en la antigua capilla de San Clemente y data de 1605. Ambas están dedicadas a María, con hermosas invocaciones.



Figura I.6.7. Torre campanario de la Mezquita-Catedral.



Figura I.6.8. Escudos de la Puerta de Santa Catalina donde se reconoce un primer campanario sobre el alminar campanario de la Mezquita-Catedral.

Aunque el campanillo de la torre ha perdido casi la totalidad del yugo de madera, y el campanillo del Altar Mayor ha visto modificados el modo de tocarlo a distancia, se puede asegurar que ambas campanas oscilaban, mediante una palanca de hierro forjado a la que iba unida una larga cuerda, hasta el nivel del suelo. La campana de la torre pudo servir para anunciar la entrada o salida de procesiones por la Puerta del Perdón. Por su parte, el Campanillo del Altar Mayor es utilizado a menudo, para coordinar los toques con la liturgia, especialmente los Gloria de las misas de Pascua, de Jueves Santo o de Navidad, así como algunos toques durante la Consagración y otras partes iniciales y finales de la Misa Mayor.

#### CAMPANILLO DEL ALTAR MAYOR

Se trata de una pequeña campana, de 37 cm de diámetro, con epigrafía gótica similar a la Gorda. Tiene la forma típica, abocinada, de los esquilonos medievales, y su inscripción dice “o mater dey memento mey”, sin otras indicaciones de fecha o autor.

Conserva su instalación tradicional, con yugo de madera y un gran badajo, adecuado al uso (solamente medio vuelo u oscilación). Sin embargo, vio sustituida su ballesta, o palanca para el toque, por la fijación de la cadena que sirve para tocar a distancia, a la parte más alta del yugo, modificando así la forma de oscilar.

#### CAMPANILLO DE LA TORRE

Es otra pequeña campana, de 44 cm de diámetro, con epigrafía humanista. De hermosa factura, su inscripción dice “AVE MARIA GRATIA PLENA. 1605. ORTUS CONCLVSVS SOROR MEA SPONSA”.

Fue desmontada de su ubicación en la Torre y se encuentra expuesta en el Museo de San Clemente.

#### b) Campanas litúrgicas

Las campanas litúrgicas constituyen el grupo más importante y central de los bronce de la torre. Su principal característica consiste en que todas tienen un nombre propio marcado en la misma campana y que en la mayor parte de ellas figura el nombre del Canónigo Obrero, y a menudo, el escudo del Obispo que las mandó hacer. En todas figura el año de su fabricación, aunque muchas carecen del nombre de su autor.

Por su disposición y tamaño, las campanas se dividen en campanas fijas y campanas de volteo o de repique. En el centro de cada una de las cuatro caras de la Torre se localiza una campana fija, llamada gorda por su tamaño, aunque la gorda por antonomasia es la mayor, también conocida como la campana de Santa María. Es la única de la torre que conserva epigrafía minúscula gótica, junto con el campanillo del Altar Mayor, como se ha visto. También es la única que está girada un cuarto de vuelta, por el desgaste producido por el badajo, tañido siempre a mano o mediante una soga.

Este uso de las campanas fijas mediante badajo, y su imposibilidad física de voltear, debido al muro que se encuentra tras ellas, ha motivado la preservación hasta nuestros días de los yugos de madera.

Las cuatro gordas penden de una o varias barras de hierro que atraviesan las asas superiores de la campana y reposan sobre una especie de cojinetes de madera encastrados en el muro de la torre. Como se trata de campanas fijas, solamente hay alguna cuña de madera para evitar la oscilación de la campana, pero carecen de otro elemento para evitar frotamientos inexistentes. Los ejes, en contacto directo con el bronce, transmiten sus vibraciones directamente al muro, atenuados tan solo por una pequeña tabla de madera entre el hierro y la fábrica. Los yugos en vez de servir de sistema de sujeción de las campanas, cuelgan de ellas y están unidos a los ejes metálicos. La campana de San Zoilo aporta una novedad, en cuanto su único eje, que atraviesa

también las asas, está fijado mediante horquillas al yugo, lo que le confiere una notable rigidez, sirviendo ambos elementos (yugo y eje) de medio de sustentación de la campana.

De las ocho campanas de repique históricas una de ellas fue refundida en el momento de la electrificación, la “Esquila”, perdiendo entonces toda su inscripción, decoraciones, y probablemente su sonoridad, ya que es una campana de mala factura, realizada por el único fundidor andaluz existente en la actualidad. Este mismo empresario sustituyó los yugos de madera históricos, tan valiosos o más que las mismas campanas, por sendos cabezales de hierro soldado, mal hechos y peor protegidos contra la corrosión y las violentas sacudidas a los que son sometidos durante el volteo. Tan sólo un yugo de madera antiguo ha llegado hasta nosotros, el de la llamada San Pedro, que parece que fue realizado cuando se refundió esta campana a principios de siglo.

#### LA ESQUILA

Se trata de una campana de 82 cm de diámetro: la más reciente y una de las dos más defectuosas. Su inscripción es extremadamente lacónica, sin ninguna invocación ni referencia, excepto a la Catedral, siendo la única campana que se refiere a la iglesia de forma explícita: “AÑO 1981. CATEDRAL DE CORDOBA. FUNDICION HIJO DE MANUEL ROSAS TORREDONJIMENO (JAEN)”.

La campana fue refundida en el momento de la electrificación. No conserva por tanto ninguno de los elementos tradicionales que la caracterizaban, desde un punto de vista histórico, epigráfico, técnico o acústico.

#### LA CAMPANA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Se trata de una de las cuatro campanas Gordas, y parece ser que una de las que menos se usaban. Forma parte de una magnífica serie de campanas, fundida por autor anónimo, que realizó cinco campanas, tres de ellas gordas. Su diámetro es de 132 cm y su inscripción reza: “ANNO DOMINI NOSTRI IESVCHRISTI MDCCLXV”. Lleva como sus compañeras el escudo del Obispo que las mandó hacer, con la siguiente divisa: “DISCERNIT SOLA VIRTUS HOM HOM PAR”.

La campana pende de tres gruesos ejes de hierro originales, que atraviesan sus asas. A los mismos ejes está fijado un hermosísimo yugo de madera decorado en rojo.

#### LA ASUNCIÓN

Se trata de una campana de regular factura, fundida a principios de siglo en Madrid. Tiene 82 cm de diámetro, y su inscripción es: “LA ASUNCION. 1911. SIENDO OBRERO MAYOR EL DR. D. MARCIAL LOPEZ CANONIGO LECTORAL”. Esta inscripción está realizada en mayúsculas góticas, de buena traza, mientras que el resto de la epigrafía está hecho con letra humanista, tanto en el escudo del Obispo: “D. JOSEPH. POZUELO. ET. HERRERO. DEI. ET. A. S. C. EPISCOPUS. CORDUBENSIS.” como en el sello de los fabricantes: “CONSTANTINO LINARES ORTIZ. MADRID. CARABANCHEL BAJO.”

#### NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN; LA PURÍSIMA

Se trata de otra de las campanas de la citada serie de autor anónimo. En este caso también hay disparidad de denominación, ya que si Calvete, empleando una fuente que no cita, la llama Nuestra Señora de la Concepción, la lista de toques la nombra como La Purísima (o, más exactamente, Prma.). Sin embargo, la campana carece de nombre escrito, aunque ostenta una imagen de la Purísima en relieve. También carece del escudo episcopal, aunque es de similar factura que las otras campanas. Dice su escueta epigrafía: “ANNO DOMINI NOSTRI IESVCHRISTI MDCC LXV”.

La campana histórica se encuentra expuesta en la galería del Patio de los Naranjos, en su ángulo nororiental y en su ubicación original la empresa Campanas Quintana colocó una réplica en 2005.



Figura I.6.9. Cuerpo de campanas construido por Hernán Ruíz III.

#### SAN ZOILO

Se trata de otra de las campanas de autor anónimo, y es una de las cuatro Gordas, permaneciendo fija y con el yugo de madera original.

Tiene 136 cm de diámetro, y su epigrafía dice: “SANTE ZOILE MARTIR ORA PRO NOBIS. ANNO NATIVITATIS DOMINI MDCCCLXII”. Ostenta igualmente, una imagen de San Zoilo con los símbolos del martirio, así como el escudo episcopal ya citado, con una variante ortográfica, que solamente se da en esta campana: “DISCERNIT SOLA BIRTVS HOM HOM PAR”.

#### SAN ANTONIO

La campana de San Antonio es una de las más recientes y de las menos buenas campanas de la Catedral de Córdoba. De 101 cm de diámetro, consta en ella el Santo de su dedicación, así como el del Obispo, pero no recoge ni el nombre ni otra marca que permita identificar, en un primer contacto, a su fabricante: “SAN ANTONI”. Hay un escudo episcopal con su nombre en relieve en torno al mismo y un anagrama de María, mientras que la divisa está incisa, es decir grabada a posterioridad: “DR. D. SEBASTIANUS HERRERO ET ESPINOSA DE LOS MONTEROS DEI ET A. S. GRATIA EPISCOPUS CORDUBENSIS + AM [anagrama de María] CHARITAS CHRISTI URGET”.

#### SANTA VICTORIA

Nos encontramos ante otra campana de la serie construida por autor anónimo en torno a 1765, y más interesante si cabe por ser la única que, junto al escudo episcopal, incluye el nombre del Obrero de la Catedral. Tiene 82 cm de diámetro, y su epigrafía es: “AÑO DE 1764 SANTA VICTORIA ORA PRO NOVIS”. El escudo episcopal lleva la divisa ya conocida: “DISCERNI SOLA VIRTUS HOM HOM PAR” a la que hay que añadir “SIENDO OBRERO EL SD DON CAIETANO CARRASCAL DELGADO”.

La campana histórica se encuentra expuesta en la galería del Patio de los Naranjos, en su ángulo nororiental y en su ubicación original la empresa Campanas Quintana colocó una réplica en 2005.

#### LA CAMPANA DEL ALBA

La Campana del Alba, una de las Gordas, y la segunda en tamaño, es, quizás, la que está en más grave peligro de conservación, debido a ciertas averías antiguas, motivadas quizás por

un defecto de fundición, que causaron la rotura de sus asas. De 160 cm de diámetro, ostenta una larga inscripción, en capitales humanistas: "MATHIAS SOLANO ME FECIT ANNO DNI 1691 SIENDO OBISPO DE CORDOVA EL EMINMO S. D. F. Pº DE SALAZAR CARDENAL DE LA S.A IGLESIA DE ROMA TITVLO DE S. CRVZ IN HERVSALEM I OBRERO MAIOR EL Lº D. FRACº DE ZEHEJIN I GODINEZ RACIONERO ENTERO DESTA S. IGLESIA GOVERN. PROVISO I VICARIO GEN DESTE OBISPADO".

#### SANTA MARÍA DE LA PAZ

La campana de Santa María de la Paz, de 98 cm de diámetro, es una de las más antiguas y valiosas. Su breve inscripción está hecha con capital humanista y dice: "SANCTA MARIA DE LA PAZ ORA PRONBIS ANNO 1644. LOS RIBAS ME FECIT". En su cruz exterior tiene siete veces el anagrama de Jesús: "IHS".

#### SAN PEDRO

San Pedro es una campana especial por muchos motivos. Si desde un punto de vista objetivo no es excesivamente valiosa, por su modernidad y por una fabricación poco cuidada, el hecho de ser la mayor de las de volteo, y la única que conserva la instalación original para los toques manuales, la hacen mucho más importante, aunque la forma de su yugo y la instalación de los ejes plantean problemas técnicos. Su inscripción, larga y afectada, es típica del XIX, con una mezcla artificiosa de latín y de español, pero sin reparos ortográficos:

SANTI PETRI APOSTOR. PRINC. IN HONOREM HOCCE CYMBALUN THYNIENS A PRÆDEC. DIVI DICATUM. EXCM. DR. DN. SEBASTIANUS HERRERO ET ESPINOSA CORDUBENS. ECCLES EPISCOPUS CAPITULUMQUE CATHEDRALE. INSTAURARE. SUIS SUMPTIBUS CURAVERUNT ANNO MDCCCXCIII. GERENTE MUNUS ADMINISTRATORIS EJUSDEM ECCLESIAE. DN. PETRO MORENO ET MARTINEZ ARCHIDIANO. TU ES PETRUS. EDUARDO LINARES Y SUS DOS HIJOS CONSTANTINO Y MANUEL ME HICIRON NUEBA DE BUEN METAL MI VOZ LO DICE.

La campana tiene otra característica muy poco usual, y es la disposición de las asas de forma contraria a la acostumbrada. La campana conserva completa la instalación tradicional, permitiendo su volteo manual en cualquier momento, tras un pequeño engrase y limpieza de sus ejes. Parece que esta campana no llegó a motorizarse, quizás debido a su tamaño, lo que ha permitido que llegase íntegra hasta nuestros días. Su diámetro es de 125 cm.

#### LA GORDA, LA CAMPANA DE SANTA MARÍA

Si alguna campana es definitoria de la Catedral de Córdoba, es ésta, la popular Gorda. Se trata no sólo de la de mayor tamaño y resonancia; es también la más antigua y de sonido más impresionante. La adorna una imponente inscripción en minúscula gótica, propia de las campanas antiguas con su invocación latina típica de las campanas del XIV y de principios del XV (aunque esta campana sea algo más tardía), la indicación del obispo, de los reyes y del obrero, así como la fecha de fundición, aunque falta el nombre del constructor. La campana está adornada con dos grandes cruces y sendos escudos episcopales, así como la escena de la entrega de la casulla por la Virgen a San Ildefonso. Como ya hemos apuntado repetidas veces, tanto el estilo epigráfico como el de los grabados, de muy poco relieve para lo que es usual en el XVI, es similar al del Campanillo del Altar Mayor. La inscripción reza:

+ IHS MARIA VOX MEA SONET + MENTEM SANTAM SPONTANEAM HONOREM ET PATRIE LYBERACIONEM. EL YLUSTRE Y MUY MANIFICO SEÑOR DON ALONSO MANRIQ OVISPO DE CORDOBA CAPELLAN MAYOR DE LA REINA DOÑA JUANA Y DEL REY DON CARLOS SU FYLO NROS SENORES MADO FASER ESTA CANPANA AÑO DE M DXVII AÑOS SIENDO OBRERO JUAN LOPEZ DEL RIO CANONIGO.

La campana se encuentra en magnífico estado, aunque ya fue girada un cuarto de vuelta, debido al uso de los dos lados de toque, con lo que ambas cruces, interior y exterior, se encuentran ubicadas ahora hacia los lados de la ventana. Curiosamente la campana, que

siempre ha estado fija, tiene desgaste en los cuatro puntos, y quizás también de manera circular, lo que denota un uso continuado, y la búsqueda de otras sonoridades. Pende de vigorosos ejes, los cuales sujetan, como en las otras gordas, también al yugo de madera, que conserva parte de la pintura roja original que servía para protegerlo. Las fijaciones emplean cuñas de madera, lo que denota la antigüedad e interés de las mismas.

La campana Gorda era la referencia sonora más constante de Córdoba, convirtiéndose, de algún modo, y no solamente por la gravedad de su sonido y la resonancia de su eco, en el latido del corazón de la ciudad.

#### SAN RAFAEL

La campana de San Rafael es una de las menos interesantes de la torre, junto a la esquila contigua, debido no sólo a la mala instalación mecánica, sino a su defectuosa fundición, realizada este mismo siglo. Es lamentable, y sintomático, que las campanas más recientes sean también las peor hechas. Sin embargo, desde un punto de vista teórico, se trata de la campana más completa, ya que posee la invocación, el año de la fabricación, el escudo y el nombre del obispo, así como el nombre del Obrero (en este caso Mayordomo de Fábrica), así como la marca del fundidor. Estos datos se ven empañados por la mala factura de la campana, que impide la lectura de la divisa episcopal. La epigrafía, en relieve, dice así: "AÑO 1915. SAN RAFAEL RUEGA POR NOSOTROS. SE FUNDIO SIENDO MAYORDOMO DE FABRICA EL DR. D. MARCIAL LOPEZ. FUNDICION DE CONSTANTINO LINARES. MADRID CARABANCHEL BAJO." La divisa del Obispo está incisa, y solamente puede leerse "D. RAIMUNDUS GUILLAMON GRACIA DEI ET APOSTOLICA SEDIS EPISCOPUS CORDUBENSIS... ED QUI..."

Con posterioridad al estudio de Francesc Llop i Bayo y una vez finalizada la restauración de la Torre se colocaron 6 nuevas campanas: 3 en la linterna superior al cuerpo de campanas, junto a las campanas del reloj, y otras 3 en el cuerpo de remate sobre el que apoya San Rafael. Las campanas del primer grupo fueron fundidas por la empresa Caresa en 2002 y tienen por nombres Santa María Rafaela, Beato Juan XXIII y San Pío X. Por su parte, las del segundo grupo, cuya posición es la más elevada en la Torre, fueron fundidas por Bellucci Echi e Luci en 1996 y están dedicadas a San Juan de Ávila, San Eulogio y San Pelagio.

#### c) Campanas del reloj

Se trata de dos campanas: una pequeña para los cuartos y otra mayor para las horas. Su aspecto da a entender que se trata de dos timbres, con epigrafía de mayúscula gótica, así como de perfil medieval. No se trata, como la campana de La Asunción antes estudiada, de réplicas neogóticas, sino que parecen ser dos bronce originales. Por el tipo de letra y forma, podrían ser desde la mitad del siglo XIV hasta el primer tercio del XV. Los dos timbres penden de sendos tirantes metálicos enganchados a su vez de dos vigas instaladas en el centro de la linterna de la torre.

#### d) Las matracas

Las matracas, que sustituyen a otras campanas durante la Semana Santa, constituyen por su uso, un tipo de campanas litúrgicas. La matraca es un instrumento de percusión indirecta de madera, compuesto de un tablero y una o más aldabas o mazos. El sonido es producido al golpear el mazo sobre la tabla a la que va unido, al ser ésta sacudida o girada. Eran utilizadas principalmente en la parte final de la liturgia el oficio de tinieblas, en el que los fieles hacían ruido para evocar el terremoto que convulsiónó la tierra en el momento de la muerte de Cristo" (Puy Cristóbal, 2006, p. 205).

Pero también existen las matracas compuestas, que son de mayor tamaño y de una construcción más compleja, siendo las más frecuentes en los campanarios. Se utilizan para llamar a los oficios, a las horas o a las tinieblas durante el Triduo Sacro en Semana Santa. Están formadas por un mecanismo giratorio dotado de un eje que es movido mediante una manivela. Sobre este eje están dispuestas varias tablas formando aspas, siendo por lo general cuatro tablas a 90°. Entre



Figura I.6.10. Torre campanario desde C/ Cardenal Herrero, 1930. Archivo Municipal de Córdoba. Fototeca, Colección Luque Escribano, FO/K 0083-493/F779 [fragmento].



Figura I.6.11. Estado actual de las matracas.

las tablas cuelgan los mazos, que golpean las tablas cuando la manivela hace girar al conjunto, produciendo así el sonido. De esta manera, el sonido de las campanas era sustituido durante el Triduo Sacro por este otro, menos estridente, más ronco y a la vez más profundo, en señal de luto por la muerte de Jesucristo (Llop i Bayo, 2003).

La Catedral de Córdoba tuvo unas matracas que estuvieron instaladas en la fachada oriental de la torre campanario, en el nivel superior al cuerpo de campanas. Las imágenes reflejan la existencia de una pequeña plataforma desde la que se podía accionar la manivela y así hacer girar al conjunto. Se dejaron de utilizar como consecuencia de las modificaciones litúrgicas derivadas del Concilio Vaticano II. Durante la restauración de la torre llevada a cabo por Ruiz Cabrero y Rebollo Puig en los años 90 fueron desmontadas, ocupando su posición la campana dedicada al Beato Juan XXIII. Actualmente se encuentran depositadas en una de las naves que posee el Cabildo y presentan un estado de conservación sin deterioros graves.

En el Plan Director de 2001 ya se hacía referencia a la singularidad de las matracas de la Catedral de Córdoba. Se trata un valioso ejemplar ya que presentan una estructura de tres brazos frente a la de cuatro que suele ser la más frecuente. En el extremo de cada uno de los brazos se encuentra una caja de resonancia en la que se multiplica el sonido que emiten los grupos de martillos de hierro que golpean sobre una pletina cuando gira el conjunto. La presencia de estos martillos también es algo poco común, puesto que solían ser de madera.

A continuación, se presenta un listado de todas las campanas existentes en la Mezquita-catedral con indicación de su localización y sus características fundamentales (Llop i Bayo, 2020):

Localización	Campana	Autor	Fundición	Diámetro	Peso
A. Mayor	Campanillo del Altar Mayor	-	ca 1550	37 cms	29 kgs
S. Clem.	Campanillo de la Torre	-	1605	44 cms	49 kgs
P. Gr. R.	Santa Victoria	-	1769	82 cms3	19 kgs
P. Gr. R.	Ntra. Sra. de la Concepción	-	1765	98 cms	545 kgs
Nivel 6	(1) La Esquila	Hijos de M. Rosas	1981	81 cms	308 kgs
Nivel 6	(2) Santísimo Sacramento	-	1765	131 cms	1.302 kgs
Nivel 6	(3) La Asunción	C. de Linares Ortiz	1911	82 cms	319 kgs
Nivel 6	(4) Ntra. Sra. de la Concepción	C. Quintana	2005	97 cms	528 kgs
Nivel 6	(5) San Zoilo	-	1762	135 cms	1425 kgs
Nivel 6	(6) Santa M <sup>a</sup> de la Paz	Los Ribas	1644	103 cms	633 kgs
Nivel 6	(7) Santa Victoria	Campanas Quintana	2005	83 cms	331 kgs
Nivel 6	(8) Campana del Alba	Francisco Matías Solano	1691	160 cms	2.372 kgs
Nivel 6	(9) San Antonio	-	1885	98 cms	545 kgs
Nivel 6	(10) San Pedro	Eduardo Linares e Hijos	1893	124 cms	1.104 kgs
Nivel 6	(11) Santa M <sup>a</sup> (La Gorda)	-	1517	178 cms	3.265 kgs
Nivel 6	(12) San Rafael	C. de Linares Ortiz	1915	101 cms	597 kgs
Nivel 8	(13) Santa Rafaela María	Caresa	2002	58 cms	113 kgs
Nivel 8	(14) Beato Juan XXIII	Caresa	2002	52 cms	81 kgs
Nivel 8	(15) San Pío X	Caresa	2002	71 cms	207 kgs
Nivel 8	(A) Campana de los cuartos	-	1605	54 cms	60 kgs
Nivel 8	(B) Santa Águeda, camp. horas	Cristóbal Fernández	1495	122 cms	1051 kgs
Nivel 9	(16) San Juan de Ávila	Bellucci Echi e Luci	1996	54 cms	91 kgs
Nivel 9	(17) San Eulogio	Bellucci Echi e Luci	1996	61 cms	131 kgs
Nivel 9	(18) San Pelagio	Bellucci Echi e Luci	1996	67 cms	174 kgs

<p>INSTRUCCION, QUE PARA EL GOBIERNO DE LA CAMPANA MANDÓ EL CABILDO SE GUARDESE POR SU ACUERDO CAPITULAR, fecho Sabado 3 de Mayo de 1663 años, habiendo precedido llamamiento, y vista de todos los autos Capitulares tocantes á este particular, desde el año de 1601 hasta dicho día, y en 6 de Marzo de 1694 se corrigió e imprimió; y en los de 1730, 1769, y ahora últimamente arreglada en 2 de Octubre de 1797 se mandó reimprimir en la forma siguiente.</p>		
<p><b>Julio, Agosto, Septiembre.</b> Desde 1 de Julio hasta fin de Septiembre toca la Campana por la mañana de 7 á 8; por la tarde hasta el día 6 de Septiembre de 3 á 4; y lo restante de este último de 2 y media á 3 y media. <b>Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.</b> En estos cinco meses por la mañana toca la Campana de 7 y media á 8 y media, aunque haya Sermon; y por la tarde desde 1 de Octubre, hasta el 15 del mismo inclusive de 2 á 3; y desde el 16 hasta el Viernes 1 de Quaresma de 1 y media á 2 y media; y siendo las</p>		
EXCEPCIONES DE ESTAS REGLAS.		
<p><b>Julio, Agosto, Septiembre.</b> En estos meses se exceptúan las primeras Vísperas de Santiago, de S. Lorenzo, y de la Asunción de Nra. Sra. en las que, si por la mañana está dicha Nona, comienzan los Esquilones á las 3 de la tarde, dexan á la media, y los repiques siguen hasta las 4; y no estando dicha, la Campana toca de 2 y media á 3 y media; y los repiques continúan hasta las quatro. Los dichos días de Santiago, y de la Asunción de Nra. Sra. por la mañana la Campana de 6 á 7, y el de San Lorenzo de 7 á 8, y siguen los repiques la media hora acostumbrada; la tarde de dichos 3 días la Campana de 3 á 4, y los repiques hasta las 4 y media. La Víspera de la Natividad de Nra. Sra. si por la mañana ocurre haberse dicho Nona, tocan para Vísperas los Esquilones y repiques de 2 y media á 3 y media; y si no lo oviniere, la Campana por la tarde de 2 y media á 3 y media, y los repiques hasta las 4. El día de la Natividad de Nra. Sra. por la mañana la Campana toca de 6 y media á 7 y media, y los repiques hasta las 8. <b>Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.</b> En estos cinco meses se exceptúan de su regla todos los días de repiques, el de la Comemoración de los Difuntos, el de los Stos. Patronos, y el de la Invencción de las Santas Reliquias, en los quales por la mañana se antepone la Campana media hora á lo prevenido en dicha regla; y por la tarde se estará á esta misma. A las primeras y segundas Vísperas de Nra. Sra. de la Concepción, siendo en Domingo, toca la Campana de 1 á 2, y los repiques hasta las 2 y media; y si no fuesen en dicho día, tocan los Esquilones y re-</p>		
<p>Vísperas de repiques, estos terminarán á dicha hora. <b>Marzo y Abril.</b> Por la mañana la Campana de siete y media á ocho y media; y en los días de Sermon, ó de repiques se antepone media hora; por la tarde los días de Marzo, en que no ha entrado la Quaresma, de 1 y media á 2 y media, y en Abril de 2 á 3. <b>Mayo y Junio.</b> En estos toca la Campana por la mañana de 2 á 3; por la tarde Mayo hasta el día del Corpus de 2 á 3; y en Junio de 2 y media á 3 y media. piques de una y media á dos y media. <b>Natividad de Nro. Sr. Jesu-Christo.</b> Para los Maytines de Nochebuena los Esquilones y repiques tocan desde las 9 de la noche, hasta las 10. A Prima y Misa de Luz toca la Campana por la madrugada de 4 á 5; á Tercia los Esquilones y repiques desde las 8 hasta las 9; y en los demás días por mañana y tarde toca la Campana conforme á la regla de estos cinco meses. <b>Marzo.</b> El día del Sr. San Josef por la mañana la Campana de 6 y media á 7 y media, y sigue la media de repiques. <b>Abril.</b> El día de San Marcos 25 de este, por la mañana la Campana de 6 y media á 7 y media; y si en él concurre el día de la Resurrección de Nro. Señor, en que no hay Letanias, no toca la Campana á la hora dicha, y si el Martes inmediato, á el que se transfieren dichas Letanias; y en este caso se estará á lo que se dispone en la dicha festividad móvil. <b>Mayo y Junio.</b> A las primeras Vísperas de Nro. Custodio San Rafael, estando dicha Nona, tocan los Esquilones y repiques de 2 y media á 3 y media; y en caso de no, la Campana toca de 2 á 3 y los repiques hasta la media; y el día de dicha festividad por la mañana la Campana de 6 á 7, y los repiques hasta las 7 y media. Item, á las primeras Vísperas de San Juan, y San Pedro, dicha Nona por la mañana, tocan los Esquilones y repiques por la tarde de 3 y media á 4 y media; y no estando dicha, la Campana de 2 y media á 3 y media, y los repiques hasta las 4.</p>		
DIAS, Y FIESTAS MOVIBLES.		
<p><b>Adelantos.</b> Por la mañana toca la Campana como en la regla de los meses, en que ocurre; y por la tarde la Esquila para Vísperas en todos Domingos; y las Vísperas fueren de repiques, los Esquilones, y otros tocan de 1 y media á 2 y media; y los Domingos, la Campana como en la regla de dichos meses. <b>Miércoles de Ceniza.</b> Por la mañana de 7 á 8, una ó no en Febrero, y en este mes, aunque haya Sermon, de 7 y media á 8 y media; por la tarde en este día y los dos siguientes toca la Esquila de 2 á 3 y media. <b>Sábado 1 de Quaresma.</b> La tarde de este día hasta el fin de la Quaresma toca la Campana Completa de 2 á 3; en los Domingos á Vísperas de 1 y media á 2 y media; y en los demás dias de altar se toca Vísperas. <b>Domingo de Ramos.</b> Por la mañana la Campana de 6 á 7. <b>Martes y Miércoles Santo.</b> La Campana por la mañana de 7 á 8; y para las Tinieblas de este último, la Campana del Alba toca de 4 á 5 de la tarde. <b>Jueves Santo.</b> Si por la mañana en la Misa hubiere Bendición de Olivos, la Campana será de 6 á 7; y en caso de no, de 7 á 8; por la tarde los Mazazos suenan de 1 y media á 2 para los Lavatorios, Completas y Tinieblas. <b>Viernes y Sábado Sto.</b> Por la mañana los Mazazos de 7 á 8 y media; y la tarde del Vien. de 2 y media á 3; y la del Sábado la Campana del Alba á Completas de 2 á 3. <b>Domingo de Resurrección, y Domingo in albis.</b> Por la mañana la Campana de 7 á 8.</p>		
<p><b>OCTAVAS.</b> Para los Maytines clásicos del primer día de las Octavas de la Asunción de Nra. Sra. de su Purísima Concepción, y de la festividad del Corpus, se replica la Víspera mientras se cantan las Completas, y para los demás como se sigue. Para los de la Asunción de Nra. Sra. comienzan los dobles á las 4 y cuartos de la tarde, y dexan á las 5. Para los de su Purísima Concepción comienzan los dobles á las 3, y dexan á las 3 y cuartos. Para los Maytines de la Octava del Corpus comienzan los dobles á las 4 y 3 cuartos de la tarde, y dexan á las 5.</p>		
<p><b>NOTAS.</b> 1. Entre Nona y Vísperas por la tarde no habrá intersección, ni pausa alguna en el Coro; por tanto, acabada Aquella, se continuará inmediatamente Estas; y quando la Nona se haya dicho por la mañana, las Vísperas comenzarán á la tarde al terminarse los toques de la Campana, ó de los repiques; si hubiere, ó de la Esquila, sin esperar á los dobles correspondientes á el Rito de ellas en los días, que los haya; lo que deberán ser tan breves, como los de las Vísperas por la mañana en la Quaresma. 2. Los repiques de las segundas Vísperas, quando los haya, durarán la media hora completa, como los de las primeras. 3. Quando en los días de Santos, Patronos, ó de la Invencción de las Santas Reliquias, ó de Nro. Custodio S. Rafael, por legitima causa no fuere el Cabildo á cantar la Misa á sus respectivas Iglesias, como lo tiene de costumbre, en la mañana, que lo executó, tocará la Campana conforme á lo prevenido en las excepciones de los meses de Noviembre y Mayo en dichos días, y se omiten los repiques. 4. Para las Vísperas por la tarde, en que por la mañana se ha dicho Nona, no toca la Campana, y si solo la Esquila media hora última, correspondiente á el gobierno de la Campana de aquel mes en que ocurren dichos días; y en el caso que las Vísperas sean de repiques, la 1.ª media hora será de Esquilones, y la 2.ª y última continuarán los repiques. 5. Para los Maytines de todo el año, no siendo los de las Octavas, y otros nombrados en las excepciones, se toca media hora antes de las <i>Ave Marias</i>. Si hubiere repiques, el 1.º cuarto será de Esquilones, y el 2.º de repiques; y en caso de no, el 1.º será de los dobles correspondientes al Rito, y el último de la Esquila, é inmediatamente se toca á las <i>Ave Marias</i>.</p>		
<p><b>TOQUES DE LAS AVE MARIAS.</b> Julio. Día 1 á las 8. Día 15 á las 7 y 3 cuartos. Agosto. Día 1 á las 7 y media. Día 15 á las 7 y 3 cuartos. Septiembre. Día 1 á las 7. Día 15 á las 6 y 3 cuartos. Octubre. Día 1 á las 6 y media. Día 15 á las 6 y 3 cuartos. Noviembre. Día 1 á las 6. Día 15 á las 5 y 3 cuartos. Diciembre. Día 1 á las 5 y media. Día 15 á las 5 y media. Enero. Día 1 á las 5 y media. Día 15 á las 5 y 3 cuartos. Febrero. Día 1 á las 6. Día 15 á las 6 y 3 cuartos. Marzo. Día 1 á las 6 y media. Día 15 á las 6 y 3 cuartos. Abril. Día 1 á las 7. Día 15 á las 7 y 3 cuartos. Mayo. Día 1 á las 7 y media. Día 15 á las 7 y 3 cuartos. Junio. Día 1 á las 8. Día 15 á las 8, y sigue hasta el 15 de Julio.</p>	<p><b>TOQUES DE LAS ANIMAS.</b> Desde 1 de Octubre hasta último de Marzo se tocan con la Campana del Smo. á las Animas á las 8 de la noche; y desde 1 de Abril, hasta último de Septiembre á las 9 y si el siguiente día hubiere Presepio solemnemente de Crucis, ó de Sermon, á uno y otro se tocará inmediatamente. Si dicho el Sr. Obispo predicare <i>intra Misarum solemnitas</i>, se tocará el Sermon con la Campana del Alba una hora, y quando diese la Bendición Papal después de la Misa, la noche antes se tocará á ella con la misma Campana, dando 33 golpes seguidos, como quando diera para las Completas del Sábado Santo.</p>	<p><b>TOQUES DEL ALBA.</b> Mes de Julio á las 3 de la mañana. Agosto á las 3 y media. Septiembre á las 4. Octubre á las 4 y media. Noviembre, Diciembre y Enero á las 5. Febr. á las 4 y med. Marzo y Abril á las 4. Mayo á las 3 y media. Junio á las 3.</p>

Figura 1.6.12. Instrucción para el gobierno de la campana, 1797. Archivo Catedral de Córdoba.

### 6.3.3. Reparaciones y proceso de mecanización

A partir del último cuarto del siglo XX se han realizado diferentes reparaciones en las campanas sin que haya existido un proyecto de conjunto (Llop i Bayo, 2020). Entre ellas se encuentran las necesarias para garantizar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como otras tendentes a su motorización y la mecanización de los toques:

- Hacia 1981, la empresa Campanas Rosas de Torredonjimeno (Jaén) sustituyó los yugos de madera de siete de las ocho campanas de volteo y refundió la Esquila.
- En 1993 una empresa de sonorización de Madrid cambió los yugos y los motores, con mecanismos y concepción italianos.
- Hacia 2002, la empresa Caresa de Valladolid fundió tres nuevas campanas que fueron colocadas en el nivel superior al cuerpo de campanas, renovando mecanismos e instalaciones.
- En 2005, por efectos de la anterior instalación, dos campanas históricas se rajaron, en concreto la dedicada a Ntra. Sra. de la Concepción y a Santa Victoria. La empresa Campanas Quintana fundió unas réplicas que fueron colocadas en su lugar, mientras que las históricas fueron colocadas en la galería del Patio de los Naranjos, junto al acceso de la Puerta de la Grada Redonda, para su exhibición.
- En 2009, la empresa Campanas Rosas reparó mediante soldadura o refundición cuatro campanas. También se renovó el cuadro de control de la Sacristía del Altar Mayor.

La presencia del oficio de campanero es consustancial a la existencia de las campanas sobre la torre de la Catedral. Nieto Cumplido recoge en su libro *La Catedral de Córdoba* como poco antes de 1741 se construyó encima de la Puerta del Perdón la vivienda del campanero (Nieto Cumplido, 1998, p. 607). En esta ubicación ha persistido hasta finales del siglo XX, cuando en el curso de los trabajos de restauración de la torre llevados a cabo por Ruiz Cabrero y Rebollo Puig, la vivienda del campanero fue desmontada.

Este desmontado y la mecanización del oficio del campanero fueron procesos simultáneos. No en vano, la mecanización apareció como algo absolutamente necesario, teniendo en cuenta las necesidades del reloj, la obligación cotidiana de los toques de oración y de coro y las circunstancias tras la restauración de la torre.

La instalación existente en la actualidad consiste en un cuadro de mando que se encuentra en la Sacristía del Altar Mayor, que gobierna el cuadro de mando existente en el nivel del cuerpo de campanas de la Torre. Mediante este cuadro se accionan los electromartillos que reproducen los toques oportunos en las campanas gordas y de repique, así como los motores de volteo para las campanas de repique que así lo requieren. La instalación eléctrica que alimenta los cuadros, los motores y las propias campanas está diseñada para su situación a la intemperie.

Desde 2009 Campanas Rosas se ocupa del mantenimiento de las campanas de la Mezquita-Catedral, asumiendo el equipo de mantenimiento de la Catedral las labores de estricta limpieza de los lugares donde se encuentran las instalaciones.

### 6.3.4. Toques de campana en la Catedral de Córdoba

Como resume Llop i Bayo en su estudio, los toques de las campanas de la Catedral de Córdoba son los propios de una Catedral tradicional (Llop i Bayo, 1994). Con ellos se construyen las referencias temporales, mucho más operativas que los meros toques horarios, ya que las señales están adaptadas al ciclo litúrgico, y por tanto al tiempo de la naturaleza. Con los toques se marcan las diferencias sociales y las relaciones espaciales, sirviendo todas estas señales para construir y reforzar una manera tradicional de ver y sentir el mundo, de organizar el tiempo y el espacio, de ser cordobeses.



- El ciclo temporal diario: los toques del día

La Catedral tiene, como finalidad principal, la celebración de la liturgia por parte de la comunidad de canónigos, en torno al obispo. Estos toques de llamada a coro, junto a otros de oración, marcan las principales referencias diarias.

- El ciclo temporal anual: el año litúrgico

El ciclo litúrgico anual se adapta al ciclo de la Naturaleza, reviviendo cada año el hecho central de la historia: el nacimiento, la muerte y la resurrección de Jesucristo. Este ciclo anual combina dos maneras diferentes de medir el tiempo: los ciclos lunares y los solares, no siendo coincidentes, por lo que algunas fiestas serán variables.

El año litúrgico resulta de la superposición de ambos ciclos, y se refleja en una distinta categorización de los días, según la importancia de la festividad, lo que antes se llamaba la clase litúrgica del día. El Cuadro de Toques, transcrito más adelante, indica el modo tradicional de expresar esas diferencias festivas, a través de diversos repiques, que combinan el volteo de unas u otras campanas.

- Las indicaciones espaciales

Las campanas señalaban también ciertos espacios sagrados, sobre todo durante las procesiones y los entierros. Se tocaba mientras los difuntos estaban en el ámbito de la Catedral o de la parroquia, y se dejaban de hacer los dobles una vez salía el coche con el muerto.

Había otro toque de difuntos que reproducía las categorías espaciales simbólicas de la ciudad: el día de Todos los Santos y al alba del día de los Fieles Difuntos, la primera que tenía que repicar era la Catedral, y una vez tocaba, empezaban a repicar las campanas de las parroquias, las iglesias y los conventos de Córdoba.

Durante la procesión del Corpus, y mientras estaba el Santísimo en el Patio no paraban de repicar, incluso cambiando las campanas. Seguramente las distintas campanas volteadas indicaban el paso de la procesión por ciertos lugares significativos, así como por sitios visibles desde la torre.

- Las indicaciones sociales: los toques de difuntos

Los toques de difuntos reproducían la estratificación social tradicional, tocando más campanas para hombres que para mujeres, y más para los sacerdotes que para los laicos. En el caso de clérigos se tocaban todas las campanas, incluso las Gordas, y durante más tiempo.

- Otros toques

Debieron existir diversos toques, adaptados a las necesidades de una gran Catedral, pero solamente hemos sabido de los toques de Rogativas y de la Salve vespertina en Cuaresma.

Estos toques tradicionales se ven mediatizados en Córdoba por una serie de condicionantes que los conformaron durante siglos: la colocación de las campanas en la torre, la propia existencia de campaneros que habitaban en la misma y, sobre todo, las necesidades litúrgicas de la propia Catedral.

Las campanas están instaladas al estilo propio de la mayor parte de las Catedrales de Andalucía, con grandes campanas fijas en los vanos centrales de cada lado, y sendas campanas de volteo a los lados de estas campanas gordas. Su posición determina la manera en la que se tocan: las fijas mediante el badajo exclusivamente, mientras que las de volteo, al estar ubicadas perpendicularmente y muy cercanas entre sí, han de ser volteadas por lo general de manera alterna, evitando el toque de dos campanas contiguas.

Esta forma de instalar las campanas viene mediatizada aún más por la cercanía de los muros que suben al siguiente cuerpo de la Torre, lo que además de justificar la imposibilidad de voltear las campanas gordas y el consiguiente toque con badajo, determina la expansión del sonido en una determinada dirección.

A esto hay que añadir la instalación a baja altura de las campanas de volteo, excepto las dos esquilas, lo que facilita su volteo manual y justifica la ausencia de técnicas específicas de toque mediante cuerdas enrolladas al brazo.



Figura I.6.13. Vista de las campanas desde la torre.

### 6.3.5. Cuadro de toques

En el Archivo de la Catedral se conserva una instrucción para el gobierno de la campana, acordada por el Cabildo, que es el documento más antiguo en el que aparecen los toques de campana y su programación anual. El ejemplar conservado data de 1797, aunque en su título aparece consignado que fue fruto de un acuerdo capitular en 1663, corregido en 1694 y reimpresso en 1730, 1769 y 1797.

No existen noticias de posteriores modificaciones de los toques hasta el hallazgo a finales del siglo XX de un cuadro de toques fechado en 1944. Durante los trabajos de restauración de la torre se procedió a la demolición de la vivienda del campanero, donde se pudo recuperar el citado cuadro de los toques, que pasó a ser colocado en la Sacristía del Altar Mayor. Conocemos su contenido gracias a la transcripción que realizó Francesc Llop i Bayo y que hizo pública a través de internet (Llop i Bayo, 1994b).

Actualmente los toques de campana son gobernados desde un cuadro de control que se encuentra en la Sacristía del Altar Mayor, instalado por la empresa Campanas Rosas en 2009. Su programación se describe en el apartado de Estado de conservación, uso y gestión.

El itinerario de esta procesión ha variado a lo largo de los años, y si bien con anterioridad alcanzaba la plaza de las Tendillas, en la actualidad se desarrolla en los alrededores de la Catedral de Córdoba. Esta modificación del recorrido ha supuesto que el altar principal, montado por la institución capitular, sea erigido en la fachada sur de la Catedral y no en aquella plaza del centro urbano. En el referido altar sigue teniendo lugar el principal acto de veneración pública hacia el Santísimo Sacramento.

Evocando a aquella tradición de engalanar las calles al paso del Santísimo Sacramento, perduran algunos elementos ornamentales. De esta manera, el Ayuntamiento de Córdoba sigue siendo el encargado de alfombrar las calles de romero al paso de la custodia procesional. En la misma línea, las hermandades son las encargadas del montaje de altares ornamentales<sup>11</sup> que decoran la procesión en su itinerario y la dotan de un pronunciado boato. Por su parte, el Cabildo Catedral sigue auspiciando esta tradición colaborando económicamente con aquellas corporaciones que erigen estos altares. Otros motivos ornamentales como colgaduras y balconeras también contribuyen a la fastuosidad de la celebración. En este sentido, el Corpus Christi del año 2020, celebrado singularmente con una eucaristía y una procesión claustral en el espacio del Patio de los Naranjos, ha supuesto la puesta en valor de la serie de los tapices de Alejandro Magno, que fueron dispuestos para decorar el muro norte en esta excepcional ocasión.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Doncel, J. (2003). La fiesta del Corpus Christi en Córdoba en los siglos XVI y XVII. En *Religiosidad y Ceremonias en torno a la Eucaristía: Actas del simposium 1-4 de septiembre de 2003* (pp. 281-334). San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses.
- Bédmar Estrada, L. P. (2009). *La Música en la Catedral de Córdoba a través del Magisterio de don Jaime Balius y Vila (1785-1822)*. Córdoba: Consejería de Cultura, Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- Llop i Bayo, F. (1994). *Estudio de las campanas de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*. Recuperado de <http://campaners.com/php/textos.php?text=1055>
- Llop i Bayo, F. (1994b). *Tabla de toques de la Catedral de Córdoba*. Recuperado de <http://campaners.com/php/textos.php?text=349>
- Llop i Bayo, F. (2003). *Los toques de campanas y matracas en Semana Santa*. Recuperado de <http://campaners.com/php/textos.php?text=150>
- Llop i Bayo, F. (2020). *Inventario de campanas. Catedral de la Asunción de María. Córdoba (Andalucía)*. Recuperado de <http://campaners.com/php/campanar.php?numer=189>
- Miranda, L. (2018). *Historia de la Semana Santa de Córdoba*. Córdoba: Almuzara.
- Ministerio Educación, Cultura y Deporte [MECD]. (2015). *Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Madrid: Subsecretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Molina Recio, R. (2001). La fiesta barroca en la Córdoba del siglo XVII a través de las celebraciones del Corpus Christi. En *Vida, Memoria y Escritura en torno a 1600: II Coloquio Internacional La Cultura en Andalucía* (pp. 371-300). Estepa: Ayuntamiento de Estepa.
- Moreno Álvarez, M. C. (2016). *Protocolo ceremonial en la Catedral de Córdoba desde principios del siglo XIX a la actualidad*. (Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, Andalucía). Recuperado de <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/14120>
- Nieto Cumplido, M. (1973). *La miniatura en la Catedral de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Nieto Cumplido, M. (1995). Maestros de Capilla de la Catedral de Córdoba. *Boletín de la Confederación Andaluza de Coros*.
- Nieto Cumplido, M. (1998). *La Catedral de Córdoba*. Córdoba: Obra Social CajaSur.
- Nieto Cumplido, M. (2015). *Memoria archivística de la Catedral de Córdoba (1614-2015)*. Córdoba: Cabildo Catedral.
- Pérez de Veas, B. (1636). *Espirituales fiestas que la nobilísima ciudad de Córdoba hizo en desagravios de la Suprema Magestad Sacramentada*. Córdoba: Imp. Andrés Carrillo. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=8932>
- Pinto, D. (2013). *Historia y vida de la Semana Santa de Córdoba*. Sevilla: Abec Editores.
- Ximénez y Hoyo, M. (1805). *Ceremonial y manual de preces, antifonas, himnos, salmos y oraciones que deben decirse en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba*. Córdoba: Imp. Rafael García Rodríguez y Cuenca.
- Puy Cristóbal, R. (2006). Los macillos o matracas de campanario en Calahorra. *Kalakorikos*, 11, 203-213.
- Ruiz Vera, J. L. (2017). La música en la catedral de Córdoba (1236-s. XVI). *Ámbitos, Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 37, 11-24.
- UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa)
- Vázquez Lesmes, R. (1986). La Capilla de Música de la Catedral de Córdoba: apuntes para su historia. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 110, 113-141.

<sup>11</sup> En el año 2019 fueron un total de once hermandades la que procedieron al montaje de su altar.

La redacción de este Plan Director  
se terminó el 19 de marzo de 2021,  
festividad de San José.